



**MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE HUELVA
CAMPUS DE EL CARMEN
21071 - HUELVA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 25 DE OCTUBRE DE 2016

ASISTENTES

EQUIPO DECANAL

Dr. D. Alfonso Doctor Cabrera (Decano)
Dr. D. Javier Bermejo Meléndez (Vicedecano)
Dra. D.^a Beatriz Domínguez García (Vicedecana)
Dra. D.^a Margarita García Candeira (Vicedecana)
Dra. D.^a Auxiliadora Pérez Vides (Vicedecana)
Dra. D.^a Mónica Rodríguez Gijón (Secretaria)

DOCENTES

Dr. D. Raúl Díaz Rosales
Dr. D. Juan José García del Hoyo
Dr. D. José Manuel Rico García
Dra. D.^a Beatriz Rodríguez Arrizabalaga
Dra. D.^a María Pilar Ron Vaz
Dra. D.^a Paula Rufo Ysern
Dra. D.^a Nuria de la O Vidal Teruel
Dra. D.^a Sonia Villegas López

REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

Dr. D. Rafael Tomás Andújar Barroso
Dr. D. Luis Miguel Arroyo Arrayás
Dr. D. Juan Manuel Cepeda Pérez
Dr. D. Juan Antonio Estévez Sola
Dr. D. Luis Gómez Canseco
Dra. D.^a Isabel González Expósito
Dra. D.^a Celeste Jiménez de Madariaga
Dr. D. José Manuel Jurado Almonte
Dr. D. Juan Gabriel Vázquez González

ALUMNADO

D.^a Elisa Coronel Sánchez
D.^a Sara Salomón Escobar
D.^a Sara Spínola Salcedo

P.A.S.

D.^a María Neto Pedro



EXCUSARON SU AUSENCIA

Dra. D.^a María Regla Fernández Garrido
Dra. D.^a María Victoria Galloso Camacho
D. Antonio José Patiño Jerez
D.^a Matilde Rejano Gordillo

AUSENTES

Dr. D. Juan Antonio Márquez Domínguez
Dra. D.^a María Luisa Pérez Guerrero
D.^a Iara Benavente López
D. Daniel Eugenio Rodríguez
D.^a Ana Fernández Requena
D.^a Lydia Gómez Muñoz
D. Saúl Lázaro Ortiz
D. Andrés Mateo Londoño Mejía
D. José Manuel Polvillo Núñez

En la Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades, siendo las 9.30 horas del martes 25 de octubre de 2016, se reúne en Sesión Ordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.
3. Renovación de las comisiones delegadas de la Junta de Facultad.
4. Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Humanidades en sesión ordinaria de 17 del corriente.
5. Elección del/la Coordinador/a de Prácticas de la Facultad.
6. Propuesta de delegación, de la Junta de Facultad en el Decanato, de los asuntos de trámite que afecten al proceso de matriculación.
7. Aprobación, si procede, de modificación de guías docentes de asignaturas de Grado.
8. Aprobación, si procede, de modificación del horario de 3º y 4º curso de Grado en Gestión Cultural (modalidad semipresencial).
9. Asuntos de Delegación de Alumnos.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

Se aprueba el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2016.

2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.

2.1. El Sr. Decano comienza su exposición poniendo en conocimiento de los miembros de la Junta el resultado de los informes recibidos el 29 de septiembre de 2016 por parte de la DEVA sobre la renovación de la acreditación de las titulaciones de Grado en Estudios Ingleses, Grado en Filología



Hispanica y Grado en Historia de nuestra Facultad. Los tres informes han sido positivos. El Sr. Decano agradece el trabajo realizado al anterior equipo decanal y en especial a la Prof.^a D.^a M.^a del Pilar Ron Vaz, también a los miembros de las Comisiones de Calidad y al equipo decanal actual, con mención especial a la Vicedecana de Calidad, D.^a María Auxiliadora Pérez Vides.

En lo concerniente a las evaluaciones de las otras dos titulaciones de Grado que también se imparten en la Facultad de Humanidades, esto es, el Grado en Gestión Cultural y el Grado en Humanidades, la Vicedecana D.^a María Auxiliadora Pérez toma la palabra para informar a los miembros de la Junta que a finales de septiembre se recibieron los informes favorables y se remitieron a los presidentes de las comisiones de ambas titulaciones, a los que la Sra. Vicedecana agradece su trabajo y buena disposición.

El Prof. D. Luis Gómez Canseco opina que los resultados de la Comisión evaluadora de los títulos de Grado distan de entrar en la valoración real de la calidad de la docencia, pues tras haberlos leído detenidamente, no ve reflejado en ellos ningún problema que realmente afecte a la docencia, sino a cuestiones más bien de carácter técnico.

2.2. El Sr. Decano prosigue con su informe a los miembros de la presente Junta de Facultad poniendo en su conocimiento los datos de matriculación del alumnado en las diferentes titulaciones impartidas en nuestro centro para el curso 2016/17. A fecha de hoy, 25 de octubre, y según los datos que obran en la Secretaría del Centro, esa información es la siguiente:

TÍTULO	MATRICULACIÓN	
	Nuevo ingreso	Total alumnado
Grado en Estudios Ingleses	63	222
Grado en Historia	60	180
Doble Grado en Est. Ingl./ Fil. Hisp.	44	175
Grado en Filología Hispánica	26	125
Grado en Gestión Cultural (Presencial)	28	112
Grado en Gestión Cultural (Semipresencial)	--	24
Grado en Humanidades	9	23
Total Grados	230	861
Máster Género		19
Máster Lenguas		17
Máster Patrimonio		13
Máster DEREA		7
Total Másteres		56
Licenciaturas en extinción		10
Másteres en extinción		2
TOTAL	286	929

La Prof.^a D.^a Nuria Vidal felicita a la Facultad de Humanidades por conseguir duplicar el número de estudiantes matriculados en el Grado en Historia para este curso.

2.3. El Sr. Decano informa sobre la convocatoria extraordinaria de noviembre de 2016 que se ha habilitado en la Facultad de Humanidades para la presentación de las defensas orales del Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG). Al respecto, el Sr. Decano explica cómo ha sido el proceso para su habilitación. Atendiendo a la Normativa del Trabajo de Fin de Grado de la Universidad de Huelva, cada centro puede optar por una de las dos modalidades de evaluación que se ofrece en este documento: o bien habilitar tres convocatorias en el año (marzo, julio y septiembre), o bien ir evaluando continuamente a lo largo de todo el año. La Facultad de Humanidades en su momento optó por la primera opción. Ante la insistencia de algunos alumnos y tutores, que se interesaron por la existencia de una convocatoria extraordinaria de noviembre, desde el Decanato de esta Facultad se realizó dicha consulta a la Secretaría General de la Universidad, y la respuesta fue que, considerando el TFG como a una asignatura normal más, sí se podía ofrecer la convocatoria extraordinaria de noviembre. Para la presente convocatoria extraordinaria de



noviembre de 2016 únicamente existen dos solicitudes por parte del alumnado.

La Prof.^a D.^a Pilar Ron pide que en el futuro no solo se informe y convoque a los alumnos interesados, sino también a sus tutores, para que los puedan orientar convenientemente en sus opciones. El Sr. Decano reconoce que la información a los tutores no se realizó porque cuando se confirmó la consulta ya estaban apurados de plazos y no hubo tiempo, pero para futuras convocatorias extraordinarias sí se hará.

2.4. El Sr. Decano hace saber a los miembros de la Junta que el pasado lunes 24 de octubre el Decanato de la Facultad ofreció al alumnado de los últimos cursos de todas las titulaciones de Grado impartidas en este centro una reunión informativa sobre las asignaturas de *Practicum* y de *Trabajo Fin de Grado*. Los calendarios tanto para la tramitación de las solicitudes de los destinos de Prácticas como de las solicitudes de líneas de investigación de los TFG se harán públicas en la página web de la Facultad de Humanidades de manera inmediata al término de la presente Junta.

La Vicedecana D.^a Beatriz Domínguez relata el calendario de plazos que se ha establecido para que el alumnado pueda realizar los trámites de ambas asignaturas. Avisa también a la Junta sobre los nuevos formatos de anexos para el TFG.

2.5. El Sr. Decano informa sobre el estado en el que se encuentra la gestión para la creación del futuro Doble Grado en Gestión Cultural y Turismo. Las últimas novedades se centran en las conversaciones que él mismo ha mantenido con el Sr. Decano de la Facultad de Empresariales, con el que ha llegado al acuerdo de que todo el reparto de trabajo sea paritario. En cuanto a la Comisión que se va a crear para gestionar estas cuestiones, los miembros que han sido elegidos por los distintos departamentos de la Facultad de Humanidades son:

Departamento de Filología Inglesa:	Zenón Luis Martínez
Departamento de Filología:	Blanca Merck Navarro (suplente: Francisco Morales)
Departamento de Historia:	Juan Antonio Márquez Domínguez

2.6. El Sr. Decano pone en conocimiento de los miembros de la Junta de Facultad la problemática originada por la falta de cobertura de profesorado en algunas asignaturas. El caso concreto es el del alumnado de la asignatura *Lengua española II*, que han presentado quejas orales y escritas sobre el asunto. Nuestro representante en la C.O.A. (el Sr. Decano de la Facultad de Experimentales) ha hecho llegar también la queja ante el Rector. El Prof. D. Luis Gómez Canseco, como Director del departamento afectado, expone que el Departamento de Filología envió el P.O.A. completo al Vicerrectorado el 3 de julio, y que no recibió respuesta hasta el 26 de septiembre, primer día de clase del curso académico 2016/17, fecha en la que se pusieron en contacto con él por teléfono. Explica que la asignatura lleva tres meses sin un profesor asignado y un mes sin docencia, a pesar de que por parte del Departamento se pusieron todos los medios disponibles para evitar este tipo de conflicto. Expresa su malestar por la gestión que el equipo rectoral está llevando al respecto.

El Sr. Decano explica que ante la queja de los estudiantes, desde el Decanato se les ha respondido por escrito expresando apoyo a las medidas legítimas que el alumnado decida adoptar.

La estudiante D.^a Sara Spínola toma la palabra y explica que ella no pudo asistir al Consejo de Gobierno en el que se trató ese asunto. También expone que a ella, como Secretaria del CARUH, no le ha llegado ningún escrito sobre esta cuestión, y que los alumnos afectados actuaron por su cuenta, sin seguir el protocolo existente para dirigirse a los estudiantes Delegados de Titulación.

2.7. El Sr. Decano emite una disculpa ante la Junta de Facultad dirigida al alumnado de 4º curso del Grado en Gestión Cultural de la modalidad semipresencial, por la ausencia de un docente a una de las sesiones semipresenciales. Se recalca la importancia de que se respeten las fechas de estas sesiones.

2.8. La Vicedecana D.^a Beatriz Domínguez resume brevemente la Normativa nueva que se ha aprobado sobre la acreditación del nivel B1 de una lengua extranjera, y que afecta al alumnado de nuevo ingreso que cursa las titulaciones de Grado de la Universidad de Huelva.

2.9. La Secretaria de la Facultad, D.^a Mónica Rodríguez, informa sobre la situación en la que se encuentra el calendario de elecciones de estudiantes a Delegado de Titulación, que actualmente está en

vigor. La Sra. Secretaria resume brevemente cuáles han sido las actuaciones de la Facultad hasta la fecha, y que el cumplimiento del calendario que el CARUH envió a la Secretaría del Centro se está desarrollando sin incidentes. Desde el Decanato se pide la participación del alumnado en esta convocatoria tan significativa para ellos.

2.10. El Vicedecano D. Javier Bermejo, informa sobre la presencia de la Facultad de Humanidades en encuentros y jornadas de la Universidad de Huelva. El Grupo Urbanitas, dirigido por el Prof. D. Juan Campos, ha participado en *La Noche de los Investigadores*, y el Grupo de Arqueología y Patrimonio ha participado en *Café con Ciencia*.

2.11. El Sr. Decano informa sobre la situación en la que se encuentra la unidad administrativa del Decanato de nuestra Facultad, que posee una RPT de tres puestos, y en la actualidad solamente está cubierto con dos personas, de las cuales una de ellas tiene un contrato que, tras conversaciones del Sr. Decano con el Gerente y con la Directora de Recursos Humanos, se va a ampliar hasta marzo.

El Prof. D. Luis Gómez Canseco expresa que existe una política claramente definida para dificultar la vida del profesorado, quitando recursos humanos en la administración. Pone como ejemplo la simplificación que se ha llevado a cabo entre el P.A.S. departamental.

El Director del Departamento de Historia, D. José Manuel Jurado, informa que gracias a las gestiones realizadas por Gerencia, la Escuela de Doctorado, la unidad de Recursos Humanos, las Profesoras D.^a Celeste Jiménez de Madariaga y D.^a Rosario Márquez, y el Departamento de Historia mismo, justo en el día de anterior a la presente Junta se ha incorporado una nueva administrativa que se va a dedicar a gestionar los asuntos de Doctorado, tanto para el Departamento de Historia, como también para el resto de la Facultad de Humanidades. El Sr. Decano expresa su estupor ante esta nueva información del Dr. Jurado, porque él ha sido conocedor de la noticia de manera colateral. De haber sido informado directamente, desde el Decanato podría habersele habilitado un espacio de trabajo a esta persona. El Dr. Jurado indica que la notificación llegó el viernes, y que la nueva administrativa ha empezado el lunes.

El Prof. D. Luis Gómez Canseco recuerda que desde el Rectorado ya en julio se comprometieron a trabajar en todas estas cuestiones, y que en una reunión entre Gerencia y los directores de los departamentos se dijo lo contrario, y se llegó incluso a prometer la concesión de un espacio a los directores para que lo gestionaran ellos mismos. El Director del Departamento de Filología Inglesa, D. Juan Gabriel Vázquez, también presente en aquella reunión, indica que él había esperado que en ese mismo encuentro se asignara un reparto de funciones al P.A.S., que tampoco se ha hecho. La Prof.^a D.^a Celeste Jiménez de Madariaga pide a las instancias competentes en el asunto que definan las funciones de estos miembros del P.A.S. para que el profesorado sepa a cuál de ellos debe acudir según las necesidades y tareas que les surjan.

2.12. El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana D.^a Margarita García para que informe sobre el proceso en el que se encuentran las modificaciones que se están realizando en la página web de la Facultad de Humanidades. La Sra. Vicedecana explica que hasta el momento se han realizado tres cambios significativos en el diseño: uno primero en el menú horizontal repartiendo la información para alumnado y profesorado, en donde se está incluyendo un archivo histórico de Proyectos de Innovación Docente; uno segundo en la parte inferior destinado para destacar contribuciones académicas de nuestra Facultad, información sobre becas de interés y la oferta cultural; y uno tercero en el que se está diseñando un repositorio de TFG de la Facultad de Humanidades.

El Sr. Decano hace saber que la Facultad de Humanidades ha prestado colaboración presupuestaria al Máster de Género, Identidades y Ciudadanía, uno de los másteres impartidos en la Facultad. Los títulos de Máster también deben poseer sus respectivas páginas webs, como uno de los requerimientos de la Unidad para la Calidad.

2.13. El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano D. Javier Bermejo, para que explique cuáles son las novedades habidas en cuestiones de infraestructura. El Sr. Vicedecano explica que en el Edificio Jacobo del Barco se va a proceder a las siguientes dotaciones: mesas tecnológicas en las aulas 9.2, 9.3 y 10.4, nuevo equipamiento informático para el Aula de Informática y el Aula de Idiomas, y acondicionamiento de una sala de estudios en dicho edificio. En las aulas 10.5 y 9.5 se va a bajar la altura de los techos para facilitar la acústica. En cuanto al edificio de la Facultad de Humanidades, se va a

proceder a la pintura de la fachada.

La Prof.^a D.^a Nuria Vidal hace notar que los alumnos que imparten clase en el aula 9.5 se quejan por la deficitaria calidad del cañón de video, ya que dificulta la docencia.

2.14. El Sr. Decano desea expresar sus felicitaciones a miembros de la Facultad de Humanidades por diversos logros: a los Profesores que han conseguido sus nuevas categorías profesionales: al Dr. D. Juan Antonio Estévez Sola por su nueva condición de Catedrático de Universidad y al Dr. D. Francisco García Delgado por la de Profesor Titular de Universidad; a los profesores que han conseguido sus licencias septenales: los Dres. D. Miguel Angel Márquez Guerrero (que consiguió la puntuación más alta de todas las solicitudes), D.^a Pilar Cuder Domínguez y D. Antonio Claret García; a los profesores que han editado nuevos libros: los Dres. D. David González Cruz y D. Manuel de Lara Ródenas; a los profesores que han dirigido y organizado eventos académicos, tales como la *Reunión de Puertos Históricos*, el *Seminario de Documentos y Fuentes de la Memoria*, el *Seminario de Shakespeare y Cervantes*, y el *Seminario de Edad Media y Gestión Cultural*, al igual que también a los profesores que han hecho posible conseguir la acreditación del Máster *Análisis histórico del mundo actual* (que será aprobado en Consejo de Gobierno el próximo 28 de octubre), y al Dr. D. Luis Gómez Canseco, por haber sido elegido para impartir la lección inaugural de la Academia Hispanoamericana de La Rábida.

2.15. El Sr. Decano recuerda que el Día de la Facultad de Humanidades este año será celebrado el lunes 28 de noviembre. La conferencia correrá a cargo del Prof. Dr. D. Juan Campos Carrasco, y en la organización del evento colaborará el alumnado del Grado en Gestión Cultural. El Sr. Decano llama a la participación y recalca su importancia para dar una imagen de cohesión y unidad ante nuestra comunidad universitaria.

3. Renovación de las comisiones delegadas de la Junta de Facultad.

Antes de proceder a la renovación de las comisiones delegadas de la Junta de Facultad, la Prof.^a D.^a Nuria de la O Vidal indica la importancia de que haya presencia de miembros de la Junta de la Facultad en la Comisión de Posgrado de la Universidad de Huelva. Quiere saber también si hay que renovar al único miembro de esta Junta, ella misma, para que se haga.

La relación de las distintas comisiones existentes y de sus miembros integrantes actuales es leída por todos los miembros de la Junta. Para poder realizar la renovación se pide colaboración a todo el profesorado que esté en circunstancias favorables de poder hacerlo, y que puedan ir relevando a los miembros que deben abandonar. Se acuerda en esta Junta que se soliciten los nombres de profesorado integrante a los distintos departamentos.

Como en las comisiones y en los tribunales cualificados también se necesita la presencia de representantes del sector estudiantil, se acuerda esperar a la celebración de las elecciones de estudiantes a Delegado de Titulación para poder completar la renovación.

Cuando el documento esté cumplimentado, se enviará a los miembros de la Junta para ponerlo en su conocimiento. Las comisiones renovadas se ratificarán en la próxima Junta de Facultad.

4. Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Humanidades en sesión ordinaria de 17 del corriente.

La Secretaria de la Facultad, D.^a Mónica Rodríguez, resume los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria de la Comisión del Trabajo de Fin de Grado (en adelante CTFG) celebrada el lunes 17 de octubre, y que se recogen en el acta levantada de dicha reunión, que previamente ha sido enviada a todos los miembros de la Junta para ponerla en su conocimiento. Dichos acuerdos fundamentales fueron:

- a) Resolver la concesión de las propuestas de Mención de Matrícula de Honor que los Tribunales de evaluación de las Defensas orales de los TFG de la Facultad de Humanidades habían realizado en las convocatorias del curso 2015/16. En la presente Junta se aprueba por unanimidad la resolución adoptada por la CTFG sobre este punto.



- b) Aprobar la oferta de líneas de investigación para los TFG con el profesorado adscrito a ellas, presentadas por los Departamentos que tienen presencia en las titulaciones de Grado impartidas en la Facultad de Humanidades para el curso 2016/17. Al respecto la Sra. Secretaria añade la incorporación de última hora de una línea de investigación más (*Elaboración de un proyecto cultural orientado a los turistas de habla alemana*) del Departamento de Filología, que responde, junto con *Elaboración de un proyecto cultural* ofrecida por el Departamento de Filología Inglesa, a la petición expresada por los alumnos de Gestión Cultural presentes en la Sesión del CTFG del 17 del presente, de que, dada la naturaleza de la titulación del Grado en Gestión Cultural, las líneas de los TFG pudieran incluir, además de la cuestión investigadora, la posibilidad de presentar la elaboración de un proyecto cultural. En la presente Junta se aprueba la oferta completa por unanimidad.
- c) Establecer los criterios de asignación de tutor/a y alumno/a (número máximo de alumnos/as por tutor/a) en la Facultad de Humanidades para el curso 2016/17. En la presente Junta se aprueba la resolución adoptada por la CTFG sobre este punto.
- d) Fijar el calendario de las convocatorias habilitadas para la presentación de TFG a los tutores y las fechas de sus defensas orales para el curso 2016/17. En la presente Junta se aprueba la resolución adoptada por la CTFG sobre este punto.
- e) Decidir el número de tribunales y su composición para la evaluación de las defensas orales de los TFG para el curso 2016/17. En la presente Junta se aprueban por unanimidad.
- f) Acordar las modificaciones de la *Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva*. Atendiendo a las necesidades surgidas por el aumento del número de titulaciones cuyos alumnos han presentado sus defensas en el curso 2015/16, se propone la modificación de algunos pasajes del texto de la Normativa:
 - Artículo 10 (página 6): Donde dice: “Cada tribunal formado tendrá validez para las dos convocatorias del curso” debe decir: **“Cada tribunal formado tendrá validez para todas las convocatorias del curso”**.
 - Artículo 12 (página 7): Donde dice: “Los TFG que, habiéndose presentado a defensa oral, reciban una nota inferior a 2 en la defensa oral recibirán la calificación de SUSPENSO” debe decir: **“Los TFG que, habiéndose presentado a defensa oral, obtengan una nota inferior a 2 en la misma recibirán la calificación de 4 SUSPENSO, salvo que la suma final de las calificaciones otorgadas por el tutor y por el tribunal sea menor a 4 puntos, en cuyo caso respetarán la suma numérica que corresponda y la acompañarán de la calificación cualitativa de SUSPENSO”**.

Se han adaptado también los formatos de los formularios que van anexados a dicho texto. Asimismo, se han añadido dos nuevos anexos: el anexo IIIb y el anexo VI.

La Prof.^a D.^a Beatriz Rodríguez Arrizabalaga solicita que se incluya en la modificación del texto de la Normativa alguna indicación sobre la convocatoria extraordinaria de Noviembre.

En la presente Junta se aprueban estas modificaciones. Se indica que tras la aprobación de este punto y al término de la presente Junta, las líneas de investigación del TFG, al igual que el calendario y la composición de los tribunales para el curso 2016/17 se harán públicas en la página web de la Facultad.

A continuación se abre un debate sobre varias cuestiones que decidieron posponerse en la Sesión Ordinaria de la CTFG del pasado 17 de octubre, dada la complejidad y laboriosidad de su naturaleza. En primer lugar, el asunto de la co-tutela de TFG. Al respecto, el Prof. D. Rafael Andújar Barroso propone que se abra la posibilidad de que en la Normativa se contemple y se explicita que uno de los tutores pueda ser externo a la Facultad de Humanidades, o de incluso de fuera de la Universidad de Huelva. El Sr. Decano responde que se estudiará esa posibilidad. Desde el Departamento de Filología, el Prof. D. Raúl Díaz informa que en el último Consejo de este Departamento se propuso la posibilidad de eliminar en un futuro la co-tutela para el Doble Grado. El Sr. Decano responde que eso no es posible, porque en la Normativa del TFG actual de la Universidad de Huelva este requisito se presenta como consustancial a la naturaleza del Doble Grado.

En cuanto a la cuestión de la evaluación, también se abre un turno de propuestas. Miembros procedentes tanto del Departamento de Filología Inglesa como del Departamento de Filología sugieren

que se suprima la prueba de defensa oral, otorgando el 100% de la calificación de la asignatura TFG al tutor/a. En el caso del Departamento de Filología se propone incluso la realización de un examen de madurez en lugar de un trabajo. El Sr. Decano recuerda que estas propuestas no son viables porque actualmente la Normativa del TFG de la Universidad de Huelva no lo permite.

El Prof. D. Juan Antonio Estévez opina que la prueba de defensa oral del TFG es útil porque permite reflejar la madurez intelectual del alumno, y sugiere que exista la posibilidad de que el Tribunal, si considera que un TFG, a pesar de estar aprobado por su tutor, no está en condiciones de aprobar, pueda aplazar la defensa oral para una convocatoria futura reuniendo las recomendaciones que se le hagan. El Sr. Decano indica que ese procedimiento no siempre es posible, porque en algunas convocatorias, en especial la de septiembre, los plazos son muy ajustados.

Desde los Departamentos de Filología y de Filología Inglesa se propone una tercera posibilidad: cambiar los porcentajes de evaluación que actualmente existen (60% para la calificación del tutor y 40% para el Tribunal, que a su vez tiene la capacidad de suspender el trabajo independientemente de la nota otorgada por el tutor), y ofrecer una nueva alternativa: 80% para el tutor y 20% para el Tribunal. Sobre este asunto varios profesores expresan su opinión, recordando que esta última alternativa ya se utilizó hace varios años, y que no funcionó. El Prof. D. José Manuel Rico recuerda que la Normativa de TFG de la Facultad de Humanidades está supeditada a la de la Universidad de Huelva, que fue en la C.O.A. donde se instó a corregir el antiguo porcentaje 80%-20% que ahora se vuelve a sugerir, y que fue la propia Junta de Centro de esta Facultad la que terminó aceptando que se repartieran los porcentajes tal y como están en la actualidad.

Ante la diversidad de opiniones, se propone una votación para decidir cuál debe ser el reparto de los porcentajes para la calificación de los TFG defendidos en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva:

Opción A: La actual (60% para la calificación que otorga el tutor y 40% para la que otorga el Tribunal en la defensa oral, teniendo la capacidad de suspender la asignatura, independientemente de la nota otorgada por el tutor).

Opción B: Propuesta del Prof. D. Luis Miguel Arroyo: 70% para el tutor y 30% para el Tribunal teniendo este último la capacidad de suspender la asignatura, independientemente de la nota otorgada por el tutor.

Se procede a la votación a mano alzada entre los miembros con voz y capacidad de voto que en ese momento se encuentran presentes en la sala:

Votos a favor de la opción A	_____	13
Votos a favor de la opción B	_____	3
Abstenciones	_____	4
TOTAL:	_____	20

Se aprueba por mayoría la opción A.

Sobre la concesión de Matrículas de Honor en la asignatura del TFG, la Prof.^a D.^a Pilar Ron opina que es problemático e injusto para el alumno que ha sido propuesto para Matrícula de Honor y que ha defendido su trabajo en la convocatoria de julio, el hecho de esperar hasta finales de septiembre para saber si cuenta con esa mención. Ella quiere que se investigue si para esa asignatura tan especial es posible otorgar una Matrícula de Honor en cada convocatoria. El Prof. D. Rafael Andújar propone que se haga la consulta-solicitud sobre el tema, ya que es un asunto que puede ser discriminatorio para el alumno. El Sr. Decano responde que se realizará la consulta.

5. Elección del/la Coordinador/a de Prácticas de la Facultad

Desde el Decanato de la Facultad de Humanidades se propone el nombre de una candidata para desempeñar el cargo de Coordinadora de Prácticas de la Facultad: la Vicedecana D.^a Auxiliadora Pérez Vides. Se aprueba por unanimidad.



6. Propuesta de delegación, de la Junta de Facultad en el Decanato, de los asuntos de trámite que afecten al proceso de matriculación.

El Sr. Decano pone en conocimiento de la Junta de Facultad la necesidad de que la presente Junta acepte delegar en el Decanato asuntos de trámite de la Secretaría de la Facultad de Humanidades que afectan al proceso de matriculación. El motivo es que algunos de estos asuntos poseen una gran premura en sus plazos, y su espera hasta las fechas de convocatoria de una sesión de Junta de Facultad pueden ocasionar perjuicio al alumnado afectado. Se aprueba por unanimidad.

7. Aprobación, si procede, de modificación de guías docentes de asignaturas de Grado.

El Vicedecano D. Javier Bermejo, informa de que existen una serie de guías docentes, en especial del Grado en Gestión Cultural, en las que se han detectado unos errores que fueron puestos en conocimiento del profesorado implicado, que éste los ha subsanado, y que las versiones definitivas ya están listas para ser publicadas en la página web de la Facultad. Tal y como dicta la Normativa, estas modificaciones han de ser informadas y aprobadas en Junta de Facultad.

La Prof.^a D.^a Celeste Jiménez de Madariaga pregunta si también se ha añadido el nombre del profesorado a contratar a las guías académicas que así estaban presentadas al finalizar el pasado curso académico. El Sr. Vicedecano responde afirmativamente. Se aprueban por unanimidad las modificaciones expuestas de las guías docentes de asignaturas de Grado.

8. Aprobación, si procede, de modificación del horario de 3º y 4º curso de Grado en Gestión Cultural (modalidad semipresencial).

Toma nuevamente la palabra el Vicedecano D. Javier Bermejo para exponer que es necesaria la modificación del horario de unas asignaturas concretas de la modalidad semipresencial del Grado en Gestión Cultural. Tras explicar los motivos y presentar las propuestas alternativas, y estando de acuerdo los miembros de la Junta de Facultad, se aprueban por unanimidad las modificaciones de los horarios indicados.

9. Asuntos de Delegación de Alumnos.

No hay.

10. Asuntos de trámite.

10.1. Solicitud de Matrícula Extraordinaria para las alumnas D.^a Marta Paulina Szala y D.^a Rocío Rodríguez Rodríguez-Varo por no haber superado ninguna asignatura en el curso 2015/16. Se aprueban las dos solicitudes por unanimidad.

10.2. Solicitud de Matrícula a Tiempo Completo de la alumna D.^a Inmaculada Cassa Sánchez que actualmente goza de una Matrícula a Tiempo Parcial. Se aprueba la solicitud por unanimidad.

10.3. Solicitud de Matrícula a Tiempo Parcial de los/las siguientes alumnos/as que actualmente gozan de una Matrícula a Tiempo Completo: Álvaro Ruiz López, M^a José Jacinto Domínguez, Héctor Lara Anguiano, Aitor M^a Anes Sánchez, Manuel Serafín Ruiz Álvarez y Francisco José Gómez Domínguez. Se aprueban todas las solicitudes por unanimidad.



11. Ruegos y preguntas.

El Director del Departamento de Geografía, Historia y Antropología, D. José Manuel Jurado, traslada el ruego del profesor D. Francisco Contreras de que se hagan públicas en la página web de la Facultad de Humanidades las actas de las Juntas de Facultad. El Sr. Decano responde que desde hace años se lleva haciendo (<http://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=archivo>), pero entendiendo que quizá la ruta de búsqueda para acceder a ella pueda resultar complicada, dispone que en los próximos cambios que se están realizando en la web de nuestra Facultad para mejorar el servicio, se incluya también este asunto con el fin de idear una ruta de búsqueda más sencilla.

El Director del Departamento de Filología Inglesa, D. Juan Gabriel Vázquez, ruega que desde el Decanato se precise la información sobre la ubicación temporal de los exámenes de incidencia. Se solicita que desde el Decanato se dediquen dos días en cada convocatoria: uno al principio del período de exámenes habilitado y otro al final. El Sr. Decano responde que se tendrá en cuenta.

La Prof.^a D.^a Sonia Villegas ruega que se tenga en cuenta para futuras convocatorias de exámenes de septiembre el margen necesario de días que deben mediar desde las fechas de celebración de los mismos hasta la fecha final del cierre definitivo de actas. El Sr. Decano responde que se tendrá en cuenta.

El Prof. D. Juan Antonio Estévez ruega que se incluya en la próxima Junta de Facultad como punto de su orden del día la ratificación de su nombramiento como Director del Máster de Lenguas y Literaturas en Contraste.

Siendo las 12.20 horas se dio por concluida la Junta de Facultad, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

Fdo.: Mónica Rodríguez Gijón
Secretaria de la Facultad de Humanidades

UNIVERSIDAD DE HUELVA
FACULTAD DE HUMANIDADES